



Corriente Sindical de Izquierda –Sección Sindical del ERA - Administración Pública.
GIJÓN: C/ Sanz Crespo, 3, bajo. 33207. Tlf. 985 35 42 63. Fax: 985 35 27 47 Email: csi.era.asturias@gmail.com
OVIEDO: C/Hermanos Menéndez Pidal, 14. Uviéu. Tlfnu. 985.10.82.25. Fax 985.28.34.52
www.csi-era.org/

COPIA

43

AL RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGURIDAD DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Don Celestino Méndez Iglesias

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS
Reg. Entrada Nº. 2018010346007571
25/09/2018 09:47:38

D. NICANOR GONZALEZ GUTIERREZ con DNI nº 10.825.183-A, Delegado Sindical del Sindicato de la **Corriente Sindical de Izquierda (CSI)**, y miembro del Comité de Empresa del Organismo Autónomo ERA, con domicilio a efectos de notificaciones en Gijón, C/ San Nicolás , nº 47, 33210, Residencia Mixta, comparece y como mejor proceda,

EXPONE:

Que teniendo en cuenta que han transcurrido más de dos años de la publicación en el BOPA nº 149 del 29 de junio de 2015 donde se publica:

“Resolución de 21 de mayo de 2015 de la Consejería de Hacienda y Sector Público por la que se aprueba el plan de prevención de riesgos laborales para la administración del Principado de Asturias sus Organismos Autónomos y entes públicos mancomunados de obligada implantación y difusión en toda la administración en el plazo máximo de 2 años”.

SOLICITO:

- A) Se nos comunique quien compone la comisión de seguimiento de dicho plan, constituida a tal efecto.
- B) Se nos aporten todos los procedimientos de trabajo que componen el anexo I de dicha resolución (se adjunta petición realizada al organismo ERA sin contestación).
- C) . Se nos comunique el nombramiento de los EDP (Empleados Públicos designados) correspondientes al Organismo Autónomo ERA.

Nos dirigimos a esa unidad administrativa y a su responsable ante la ausencia de información por parte del Organismo ERA.

Sin otro particular.

Fdo: José Nicanor González Gutiérrez

En Gijón, a 27 de septiembre de 2018.

CORRIENTE SINDICAL DE IZQUIERDA
SECCIÓN SINDICAL ADMINISTRACIÓN
AUTONÓMICA ASTURIAS